Betulia-Antioquia, abril 26 de 2025

Señor (a):
FERIBEN DE JESUS MACHADO PRÉSIGA
Rep. Legal de COODETRABE.
NIT 811011223-5
Calle 21 No 21 – 15 P 1
Betulia Antioquia

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Personera del Municipio de BETULIA Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por la ley 1474 de 2011, y el decreto 1082 de 2015, le comunica al proponente relacionado a continuación que su oferta ha sido aceptada.

PROCESO DE INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-001-2025

Objeto: "**Prestar el Servicio de transporte de pasajeros para los funcionarios de la Personería a las diferentes veredas y corregimientos del Municipio de Betulia**"

Datos de contacto de la entidad: Carrera 20 No. 20-14 Betulia Antioquia Parque Principal.

Supervisora: Personera Municipal de Betulia

Proponente: Cooperativa de Transportadores de Betulia - COODETRABE con NIT 811011223-5.

Valor de la propuesta: NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($9.000.000).

Dado en el Municipio de Betulia Antioquia a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Original firmado

DIANA PATRICIA BETANCUR VARGAS
Personera Municipal